CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 30 de enero de 2025

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Respuesta a Oficio INTERV-003-2026

Cordial saludo,

En atención al Oficio **INTERV-003-2026**, mediante el cual realiza observaciones técnicas sobre la **Organización Operativa, frentes de trabajo, Plan de Trabajo y Plan de Contingencia**, el **CONSORCIO HL CIVIL** nos permitimos dar respuesta

1. Subsanación de la organización operativa y ajuste correspondiente en el procedimiento constructivo, plan de trabajo y programación de obra
2. Listado detallado del personal administrativo y operacional
3. Certificado de afiliación
4. Actualización de la póliza en la plataforma SECOP II

Adicionalmente, y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y fortalecer la gestión técnica y administrativa en obra, se solicita de manera formal la **autorización para el cambio del Residente de Obra**, reemplazando a la ingeniera **Heides Paola Pérez Sierra** por el ingeniero **Duván Ricardo Carmona Mejia**, quien cumple con el perfil profesional, la experiencia y los requisitos contractuales exigidos para el cargo.

Para tal efecto, se anexan los soportes correspondientes del profesional propuesto, para su respectiva revisión y validación por parte de la Interventoría.

Ratificamos nuestros compromisos con el inicio inmediato de las actividades físicas de obra en los frentes definidos, dando estricto cumplimiento a los requisitos técnicos y a las condiciones contractuales establecidas.

Con la entrega de la presente información, se considera subsanadas en su totalidad, quedando atento a cualquier validación,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL